



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 22 de noviembre de 2018
EXP – EXA N° 8.909/2018

RES-D-EXA N° 618/2018

VISTO la presentación efectuada por el Bib. David Ángel Aguilera, en la cual solicita que se realice un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación, a fin de realizar tareas en la Biblioteca de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que el objetivo del Becario de Formación es brindar asistencia técnica informática a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado a fin en el marco reglamentario de la Res. C.S. N° 470/09 a fin de lograr el normal funcionamiento de la Mesa de Ayuda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación destinados a realizar tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, con el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.


ARTÍCULO 3°: Imputar al gasto que demandare de la designación resultante a los fondos de financiamiento de Becas de Formación.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los departamentos docentes de la Facultad, al Bib. David Ángel AGUILERA, a la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera y publíquese en transparentes. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA N° 618/2018

Tutor: Bib. David Ángel AGUILERA

Tareas

- **Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Biblioteca.**
- **Mantenimiento y actualización de la Página Web de la Biblioteca de la Facultad.**
- **Asistir informáticamente a la atención al público.**

Periodo de designación:

Un (1) año.

Carga horaria:

Veinte (20) horas semanales.

Retribución mensual: Según Res. C.S. N° 164/17

\$ 4700,00 (PESOS, TRES MIL QUINIENTOS con 00/100)

Requisitos:

- a) Ser estudiante avanzado de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (no excluyente).
- b) Ser estudiante avanzado de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación. (no excluyente).
- c) Disponibilidad Part Time (excluyente).
- d) Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
- e) Cuando corresponda, haber aprobado la/s asignaturas vinculadas con las tareas que forme parte del plan de actividades
- f) Predisposición a colaborar en diferentes tareas dentro de la Biblioteca.
- g) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- h) Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA N° 618/2018

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

Cronograma:

Publicación: 22 al 26 de noviembre de 2018

Inscripciones: 27 al 29 de noviembre de 2018

Cierre de Inscripciones: 29 de noviembre de 2018

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Curriculum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 17,00 hs.

Marcos

AC